

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/41
11 de septiembre de 2003

(03-4807)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

Declaración del Excmo. Sr. Lin Yi-fu
Ministro de Asuntos Económicos

Tengo sumo placer en dirigir mi delegación del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu al reunirnos con todos ustedes en este importante encuentro. Esta oportunidad es particularmente grata para mi delegación porque nos llevó 12 largos años completar los procedimientos de nuestra adhesión y es esta la primera Conferencia Ministerial en que mi delegación participa con la plena calidad de Miembro.

Esta tarde adoptaremos oficialmente los Protocolos de Adhesión de Nepal y Camboya. Mi delegación desea dar la más calurosa bienvenida a los dos Miembros más nuevos de nuestra familia de la OMC, tal como todos ustedes lo hicieron con nuestra delegación hace dos años. Apoyamos el principio de universalidad de la participación en el sistema multilateral de comercio. Esa universalidad, además, pone de relieve el compromiso asumido por los Ministros de Comercio en 2001, en virtud del Programa de Doha para el Desarrollo, de seguir liberalizando el comercio y, por encima de todo, compartir colectivamente la prosperidad generada con los Miembros que están en todos los niveles de desarrollo, en particular los Miembros en desarrollo y menos adelantados.

El aspecto de nuestro programa de trabajo relativo al desarrollo

El desarrollo está en el centro del Programa de Doha. Como Miembro en desarrollo recientemente adherido, mi Gobierno ha recogido el llamamiento que figura en el párrafo 2 de la Declaración Ministerial de Doha, de realizar "esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico".

Para traducir esta concepción en actos concretos, mi Gobierno ha donado 300.000 dólares EE.UU. al Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo durante nuestro primer año como Miembro, y estamos preparando una segunda donación para este año. Además, tengo el placer de anunciar que mi Gobierno asumirá gustosamente la responsabilidad que corresponde a un Miembro en desarrollo conforme a la Decisión sobre trato arancelario preferencial para los países menos adelantados, adoptada por el Consejo General en 1999, y está tomando nuevas medidas que ofrecerán un régimen de franquicia para más del 98 por ciento de nuestras importaciones provenientes de los países menos adelantados. Considero que sería motivo de gran satisfacción que los demás Miembros adoptaran más medidas y participaran más ampliamente en la labor encaminada a concretar nuestros objetivos y compromisos a este respecto.

Además, también desearía aprovechar esta oportunidad para encomiar el decisivo consenso que se alcanzó el mes pasado entre los Miembros y que permitirá a los países que lo necesitan tener acceso a medicamentos asequibles que pueden salvar vidas. Este notable logro demuestra que el espíritu de "toma y daca" goza de muy buena salud en esta Organización. Para alcanzar el éxito aquí, en Cancún, necesitamos obrar con el mismo espíritu en todas las demás esferas de nuestras negociaciones.

El aspecto de nuestro programa de trabajo relativo a las negociaciones

La misión que tenemos aquí, en Cancún, consiste en hacer un balance de los progresos que hemos realizado en los dos últimos años, después de la Conferencia Ministerial de Doha, y dar orientación a nuestros negociadores comerciales en Ginebra para completar las negociaciones conforme al calendario establecido, es decir, para el 1º de enero de 2005.

Para que la OMC genere resultados inmediatos, las negociaciones deben proseguir. Han transcurrido 22 meses desde que pusimos en marcha estas negociaciones en Doha, pero todavía persiste el escepticismo sobre nuestra capacidad de avanzar. Sin embargo, los esfuerzos que realizamos en agosto en relación con la cuestión del Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública han demostrado con claridad que es posible encontrar soluciones apropiadas que den cabida a los distintos intereses.

Esta Conferencia Ministerial también sirve como examen de mitad de período y, por lo tanto, es fundamental que evaluemos los progresos que hemos hecho realmente. Con su participación activa en la nueva ronda de negociaciones, los Miembros de todos los niveles de desarrollo económico han demostrado su compromiso en favor del sistema multilateral de comercio basado en normas. Hemos expuesto nuestras posiciones y preocupaciones, y también hemos escuchado con atención las posiciones y las preocupaciones de los demás. Al hacerlo hemos fomentado la comprensión mutua, indispensable para alcanzar el consenso final sobre muchas cuestiones que tenemos planteadas. Por lo tanto, en esta Conferencia Ministerial, como Ministros, debemos seguir dando directrices claras a nuestros colegas en Ginebra para que puedan lograr los necesarios adelantos en los próximos meses.

La agricultura desempeña un papel fundamental en esta Conferencia. En Doha convinimos en procurar "mejoras sustanciales del acceso a los mercados, reducciones de todas las formas de subvenciones y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio". Debemos empeñar nuestro máximo esfuerzo en alcanzar estos objetivos en el plazo que vence en 2005, pero también debemos tener presente que la Declaración hace hincapié en la importancia de las preocupaciones no comerciales, concepto importante para muchos Miembros, incluidos nosotros. Por lo tanto, lo que realmente está en juego ahora es el modo de lograr un equilibrio entre los dos mandatos referentes a la agricultura. Nuestro objetivo debe consistir en elaborar un nuevo régimen comercial que facilite la reforma pragmática y equitativa de la agricultura. El espíritu de "toma y daca", o "*flexibilidad*", es lo único que hace falta para completar las negociaciones sobre todas y cada una de las cuestiones que se nos plantean.

Otro sector complejo se refiere a los cuatro temas de Singapur. Deseamos subrayar que el resultado de estas negociaciones puede fortalecer considerablemente el funcionamiento de nuestro entorno comercial y favorecer las necesidades e intereses reales de todos los Miembros que participan en la nueva ronda de negociaciones. La creación de regímenes estables y transparentes en materia de inversiones, política de competencia, facilitación del comercio y contratación pública puede allanar el camino para facilitar las transacciones en el comercio internacional. Mi delegación apoya plenamente el comienzo de negociaciones sobre los cuatro temas de Singapur. También creemos que las negociaciones sobre esas cuatro materias pueden crear un mayor margen para el proceso de "toma y daca" que, a nuestro juicio, constituye un aspecto decisivo para garantizar el feliz término de la nueva ronda de negociaciones.

Permítaseme recordar a todos mis colegas Ministros que sólo nos queda menos de la mitad del período de tres años que fijamos para estas negociaciones. Si estamos realmente decididos a completar nuestra labor conforme a lo proyectado, es preciso que aprovechemos todos los recursos disponibles durante el año próximo para impulsar el proceso. En particular, todos los Miembros deberán dar muestras de suficiente pragmatismo y flexibilidad. El Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu está pronto para no quedar atrás.
